

La Isla Naval



REVISTA PROFESIONAL

dedicada a la defensa de los intereses particulares de las Clases subalternas, generales de la Marina y del Departamento

✻ Redacción y Administración: Ramón Auñón, 29 ✻

SUMARIO

Súplica.—Tributo de justicia.—Las islas Carolinas.
—Un folleto de actualidad.—Artillería: Tren de desembarco.—Cosas de Marina.—Alcance postal. Notas de actualidad.—Sección oficial.—Reglamento para el régimen interior del Ministerio de Marina.

OÁDIZ

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE MANUEL ALVAREZ

José R. de Santa Cruz, 13

1898

ta artillería, y sin sacrificar las demás condiciones del buque, se le podían aumentar dos cañones de 14 cm. en la batería baja, y sustituir los de 10 cm. García de Lomas de la batería alta, por dos de 14 centímetros.

Los 4 cañones de 10 cm. García de Lomas que tiene instalados, dos al centro como hemos dicho, y otros dos de caza en la cubierta baja, no han dado resultado alguno; es una artillería cuyo rendimiento práctico, si hubiéramos entrado en combate, habría sido nulo.

Hacer la historia de cómo se montaron esos cañones, de los inconvenientes que se presentaron para ello, que unos fueron vencidos y otros no y de los que posteriormente se fueron presentando, sería muy largo, pero ello retrata de cuerpo entero la perfecta desorganización de nuestra Marina en cuanto se refiere á construcción y armamento de buques, y da una idea lamentabilísima de la irresponsabilidad que existe en ello.

Tanto las torres sistema Canet montadas en el Havre que se manejan eléctricamente y á mano, como la artillería de 14 centímetros, funcionan en todas sus partes (1)

La artillería de pequeño calibre también es escasa, á pesar de habersele montado á última hora dos cañones de 57 milímetros.

Cazatorpederos Osado, Audaz y Proserpina

No apreciaremos ni aun en cálculo aproximado el tanto por ciento de rendimiento útil de estos buques, primero, porque sus condiciones son muy problemáticas, y segundo, porque no hay una verdadera experiencia adquirida en combates navales que nos lo demuestre.

A primera vista (2) indica un desconocimiento grande de lo que es ese material, el solo hecho de mandarlo en escuadra á Filipinas, pues aparte de que llegarían hechos unas canastas de máquinas y calderas, y por consiguiente, en condiciones muy desfavorables para combatir, es problemático y por consiguiente temerario mandarlos en la época de la monzón, lo cual no quiere decir que fuera de esa época, haciendo la derrota más conveniente y pudiendo á su llegada carenar, no puedan y deban ir cazatorpederos á Filipinas.

De todas maneras, una vez que salieron para aquel archipiélago debieron haber pasado el Canal y continuar su viaje con la escuadra. ¿Es que para saber los riesgos y dificultades que se les pueden presentar á estos buques en sus viajes por los mares Indico y de la China se necesita probarlos en el Mediterráneo? ¿De Inglaterra á España, y en todo lo que ya habían navegado y con los datos que hubiese de los que se llevó el general Cervera no se tenía ya la suficiente práctica de ellos? ¿Con la práctica de mar que se debe tener cuando se llega á las altas esferas de la

(1) A la hora que escribimos estas líneas, está ya decretada la sustitución de la artillería de 10 cm.

(2) Decimos á primera vista, porque de sobra comprenderán nuestros lectores que el que así lo mandó lo sabe mejor que nosotros.

Marina, son necesarias esas pruebas? ¿Se trataba de demostrar al país que salían muchos buques á combatir con la escuadra de Dewey? ¿Se ordenó desde un principio que no pasasen el Canal? Si así fué, se habrán cumplido los compromisos políticos, pero no se obró de buena fé ni con el país ni con la Marina.

Cruceros auxiliares Rápido y Patriota

Estos buques son los que adquirió el Gobierno, pertenecientes á la reserva alemana y que se llamaban *Columbia* y *Normandia*, son unos espléndidos y lujosísimos trasatlánticos, muy á propósito para navegar en latitudes altas. No hay carbón que les baste.

Habiendo tenido una verdadera Escuadra de combate, podrían haber prestado muy buenos servicios, ya para perseguir el comercio, ya para llevar convoyes de tropa, víveres y material de guerra. (Para esto último era de todo punto necesario haberles hecho obras de consideración, por no tener bodegas ni sollados.)

Colocados en línea de combate con el *Pelayo* y *Carlos V*, como según parece eran las intenciones, escasamente hubieran permanecido á flote cinco minutos, pues son 10.000 toneladas de materia perfectamente combustible; así se comprende que alguno de sus Comandantes diese principal importancia á la embestida con toda su velocidad, que es mucha (1).

Teniendo en cuenta la falta de Escuadra para apoyarlos y que su poder defensivo está reducido al espesor de cualquier casco mercante, la artillería que se les ha montado y toda la que se les pudiera montar, es algo así como echar margaritas á puercos.

Nos parece que estaba en el ánimo del general Cámara, caso de batirse con el general Dewey, hacerlo sólo con el *Pelayo* y *Carlos V*.

No estamos seguros si [son catorce ó diez y seis piezas las que forman el muestrario de la artillería que se emplazó á bordo de ellos; pero lo que sí sabemos es que en sus dotaciones no iban más que cuatro cabos de cañón.

En resumen: la adquisición de estos buques fué un perjuicio muy considerable para la Marina, un engaño para el país y un derroche para el Tesoro público. Su valor militar ó rendimiento práctico en combate lo creemos nulo (2).

Trasatlánticos armados en guerra Buenos Aires y Piélagc

El segundo no lo tendremos en cuenta porque se separó de nosotros pasado el Estrecho; y en cuanto al primero, tiene los mismos inconvenientes que los anteriores, más el de su velocidad, que es muy escasa comparada con la de aquellos.

Su valor militar también lo podemos representar por cero.

(1) Llegar á dar la embestida es difícil teóricamente; maniobrando bien los dos buques, imposible.

(2) Posteriormente se compró el *Hual*, que hoy se llama *Meteoro*, y de las mismas condiciones.

Aviso Giralda

Es un elegante y precioso yath de recreo, que no puede servir más que para recrearse en él.»

ARTILLERIA

Tren de desembarco

La comisión de experiencias de Artillería de Marina se ha venido ocupando en estos días del estudio de un tren de desembarco presentado por el ingeniero portugués, representante de la Sociedad de Altos Hornos de Saint-Chamoud, de Francia, señor conde de Alburquerque.

Las pruebas han tenido efecto en el polígono de Torre-Gorda, terminando á fines de la semana próxima pasada.

El tren de desembarco lo constituye el servicio de un cañón de 75 milímetros, de tiro rápido, el cual resiste fuertes presiones imprimiendo al proyectil una de las mayores velocidades que se conocen.

Es de admirar la anulación del retroceso á efecto del notable y acabado recuperador que posee este arma de combate, cuya precisión, con tal motivo, la recomienda sobradamente.

El peso del proyectil es de 6 kilogramos.

La comisión de Artillería ha juzgado prudente algunas ligeras modificaciones, las cuales una vez introducidas, completarán el mérito y utilidad práctica del citado tren de desembarco.

COSAS DE MARINA

El Imparcial publicó bajo este epígrafe un artículo lleno de inexactitudes; y como respuesta dirigen á *La Epoca* la siguiente carta.

*
**

«Como su periódico de usted es de los que, deseando corregir los males de que adolece nuestra marina, evita que se extravíe la opinión con exageraciones, me permito rogarle que dé acogida en el mismo á las siguientes líneas:

Quiero y debo creer que *El Imparcial* se ha equivocado en su artículo de ayer, titulado «Cosas de Marina.»

No es presumible que ese periódico, por lo general bien intencionado, quiera extravíar deliberadamente la opinión en asuntos de Marina ni en ningún otro. Eso le daría á la postre poco crédito y escaso provecho.

Pero *El Imparcial* se ha equivocado en la casi totalidad de los datos que menciona en su artículo, como voy á demostrar.

No es cierto que los capitanes generales de los departamentos, los segundos jefes de los mismos, los de armamentos en los arsenales y los directores del Deposito Hidrográfico, Academia

de Ampliación, Observatorio y Escuela Naval, cobren los sueldos de embarque como si residieran en el mar.

Cierto es que algunos de los anteriores, no todos, habitan casas gratis, propiedad del Estado como le ocurre á una buena parte de los altos funcionarios civiles y del ramo de Guerra; pero no lo es que cobren como en buque armado ó embarcados los comandantes de los cruceros *Princesa de Asturias*, *Cardenal Cisneros*, *Cataluña*, *Reina Regente*, *Aragón*, ni tampoco los de los depósitos de marinería, ni los jefes de la *Asturias*, ni el de la brigada torpedista de Mahón.

El que quiera cerciorarse no tiene más que revisar el presupuesto de Marina.

Verdad es también que de los 850 individuos que constituyen el cuerpo general de la Armada, 160 prestan servicio en tierra; pero hay que reconocer que los destinos que sirven son necesarios y que no ha de concretarse su misión á estar constantemente embarcados.

Pero todo lo dicho no obsta para que yo esté conforme, como ya lo están muchos de mis compañeros, con que se vayan corrigiendo los males que se observan, y al que ponga manos en esta empresa patriótica, no solo no se le tendrá como enemigo de la Marina, sino que será considerado como su mejor defensor y amigo.

UN MARINO.»

*
**

Aunque el distinguido jefe de la Armada que suscribe la anterior carta-comunicado, no alude más que á *El Imparcial*, pueden considerarse comprendidos en la alusión muchos de los periódicos madrileños y muy particularmente el *Heraldo*, que ha tenido la gloria de llevarse la palma en eso de combatir y atacar á la gloriosa marina española, con tanta mala fé como ensañamiento, sin lograr sus artículos y sus campañas otros triunfos que provocar la repugnancia de sus lectores y la más enérgica protesta de todas las personas honradas y sensatas.

Puede ser que de sus desplantes de hoy tenga mañana que arrepentirse el *Heraldo* y sus dignos colegas.

(N. DE LA R.)

ALCANCE POSTAL

Ferrol 26 Septiembre 98.

Ha fondeado en la Coruña, procedente de la Habana, el vapor francés *Notre Dame de Salut*.

En dicho trasatlántico vienen los capitanes de fragata D. Waldo Pérez Cossio, D. Mariano Matheu y D. Manuel Antón Iboleón; los alférez de navío D. José R. Martín y D. Luis Ponce; los médicos D. Ramón Robles y D. Pedro Arnan; el ingeniero D. Manuel Corripio; los contadores de navío D. Waldo Andrade y D. Vicente Azores; el primer maquinista D. Manuel Arnan; tercer

idem Santos Fernández Celis; aprendiz de maquinista Andrés Figueroa; condestables José Turnay y Eugenio Sánchez; tercer contra maestre Miguel Rodeiro; cabos de mar Manuel Briol Vidal y José Novo Anido; marineros José Barral, Fernando Prego, Pedro Justo Lago, Manuel Suárez Menéndez, Antonio Gómez Gutiérrez, Eduardo Costa, Eusebio Fernández Fernández, Benito Vigo, José Rodríguez, Manuel Mendanúa, José María Serrano, Antonio Aguirre Mata, Severiano Ferreiro, Antonio Merias Torrente, Manuel Suárez López, José I. Sueiras, Leonardo Cupeire, Fernando Sanz, Antonio Galiana; aprendiz de marinero Agustín R. Vizoso; fogonero Juan Hermida y cinco soldados de Infantería de Marina.

NOTAS DE ACTUALIDAD

IMPRESIONES

Los juicios bastante concretos y razonados (1) de LA ISLA NAVAL, ante las innovaciones que proyecta el Sr. Auñón en el uniforme de los Jefes y Oficiales de Infantería de Marina, han motivado, á nuestro entender, ciertos *visos comentaristas* á algunos periódicos departamentales, que si bien escudan sus opiniones en el laconismo de sus sueltos tocando de pasada al particular, dejan algo que desentrañar entre líneas, suponiendo á la prensa isleña *escandalizada* por la original reforma que se pretende introducir.

Nosotros al exponer nuestro criterio sobre la R. O. del señor Ministro del ramo, en que se interesaba el estudio del modelo de pelliza como prenda reglamentaria de invierno para el personal de Infantería, no comentamos otra cosa sino la inoportunidad de aquella, en las actuales circunstancias, en que la resolución de asuntos más importantes y trascendentales, pesan sobre nuestros gobernantes.

Si en estos momentos en que no caen de los labios de nuestros más conspicuos y notables prohombres políticos, otras palabras ni otras consideraciones que las adecuadas á demostrar la necesidad de amplias, completas y acertadas reformas en todos los órdenes de la vida nacional, y muy particularmente en la Marina; si en estos momentos en que no cesa la prensa imparcial y sensata, la prensa que no se inspira en otros fines que en el bien y en la prosperidad del país, de proponer y de aconsejar soluciones satisfactorias y prácticas, pidiendo en su consecuencia reformas en el escaso material flotante con que contamos, creación de uno nuevo y potente con arreglo á los últimos adelantos del arte naval; reformas en la deficiente artillería que poseemos; reformas en los arsenales que tan necesitados se hallan de ellas; reformas en los reglamentos de los diversos cuerpos en que son *letra muerta*, las más esenciales disposiciones, y en fin, en todo lo

(1) Nos referimos á nuestro artículo *Por algo se empieza*, inserto en el número 10 de esta Revista.

que es de utilidad general y es de urgente atención, se nos hubiera anunciado la votación de un crédito de (1) 800 millones para fomento de la Armada; otro de 400 para proveer á las factorías del Estado de materiales y elementos indispensables á todo centro de construcción; 200 para las atenciones del servicio de artillería y la reglamentación *verdad* de los beneméritos y sufridos cuerpos que tienen limitados sus goces y aspiraciones, (2) tan grata nueva hubiera merecido nuestros entusiastas aplausos, los más modestos de todos los que tributarían al Sr. Auñón todos, y cada uno de los españoles.

Pero en medio de tan perentorias necesidades y de tan vitalísimos asuntos, cuando se clama por la magna obra de la regeneración nacional, cuando la Infantería de Marina y todos los Institutos organizados, tienen pendientes tantas y tantas cuestiones de reconocida importancia; cuando hasta en los más profanos la expectación—efecto esta vez de engañosas esperanzas—crece por instantes alimentada por la misma convicción que tenemos de estar impuestas á los poderes soluciones radicales é inmediatas en pró del honor patrio, viene á impresionar nuestro ánimo una R. O. sobre modificaciones en el uniforme de la Marina, R. O. atentatoria á los intereses de los comprendidos en ella, no nos creemos iniciados en otro deber que en el de comentar la inoportunidad del proyecto que la motiva.

Mañana, quizás merecería una franca acogida, pero hoy por hoy, falta el tiempo para los áridos problemas que están llamados á resolver las eminencias del país, problemas más complicados que la sustitución de una pelliza por un capote.

*
**

EL ETERNO "PERO"...

Cuando por razón de tiempo creíamos fundamentalmente ver realizados nuestros deseos en lo que respecta al inmediato comienzo de las obras del *Puerto-Rico*, un nuevo obstáculo parece burlar la buena voluntad del Sr Auñón, cual es la falta de grada en que arbolar la quilla del pequeño crucero, grada cuya necesidad hasta ahora se ha reservado y que desconocíamos y seguiríamos desconociendo si ignorásemos la existencia de una R. O. reciente en que se autoriza la adquisición de las maderas con que ha de construirse aquella.

El alto espíritu que anima al Sr. Ministro de Marina en bien de nuestro Arsenal, cuyo personal obrero confía tanto en sus promesas, nos mueve á insistir hoy una vez más en la conveniencia de emprender cuanto antes las demoradas tareas, máxime habiéndose iniciado ya la más penosa estación del año que, por regla general, nos lleva á lamentables crisis de trabajos,

(1) Tipo medio.

(2) Aludimos muy particularmente á los de Maquinistas, Contra maestres, Condestables, Practicantes, Escribientes y Fogoneros de que, en todos sus números, se ha venido ocupando LA ISLA NAVAL.

frecuentes é interminables aquí durante el invierno, á causa de la paralización que sufren la labor de las salinas donde están empleados, mientras aquella se realiza, un crecido núcleo de obreros.

Por otra parte, la ansiada admisión se impone, porque habiéndose demorado más de lo prudente las obras del *Puerto-Rico*,—salvo el incidente de la grada—es ya cuestión de amor propio poner pronto á este buque en condiciones de montar su artillería, cuyo presupuesto detallado y completo acaba de confeccionarse, y de prestar el servicio que le corresponda ó se le designe.

Al mismo tiempo pudiera destinarse á las atenciones del acorazado *Princesa de Asturias*, un contingente de obreros conveniente á fin de ultimarlo en definitiva, que es asunto de honra, en el que está empeñada la de nuestra benemérita y sufrida Maestranza.

*
**

VICTIMAS DEL DEBER

Según nota que nos remite nuestro correspondiente en Ferrol, han fallecido en aquel Departamento, á consecuencia de enfermedades adquiridas en campaña, los siguientes repatriados:

D. Antonio Rodríguez Díaz, segundo Contra-maestre.

D. José Lago Gil, tercer Condestable.

Daniel Espel Buscarón, cabo de mar de segunda.

León Llarrueca Santiago, marinero del crucero *Reina Mercedes*.

Gerónimo Martínez Reinado, fogonero.

Daniel David García Aneiros, fogonero del *Infanta María Teresa*.

Antonio López Pardo, marinero.

A bordo del *Rápido* fallecieron en Vigo José López Hernández, cabo de mar del crucero *Reina Mercedes*, y Antonio Antequera Díaz, cabo de mar del *Infanta María Teresa*.

*
**

BIENVENIDA

Se la damos muy cordial y sincera á nuestros respetables y queridos amigos D. Juan Padilla y D. José Salazar, por su regreso á este Departamento, después de haber combatido heroicamente en aguas de Santiago de Cuba en defensa del honor patrio.

*
**

PROCESADO

Lo ha sido de orden del Ministro de Marina, el alférez de Navío del *Carlos V*, D. Carlos Saavedra y Magdalena, autor del folleto *Algunas observaciones sobre los desastres de la Marina española en la guerra con los Estados Unidos*.

*
**

ERROR

Por un error involuntario apareció en nuestro

número anterior que el Ayuntamiento de San Sebastián había tomado el laudable acuerdo de costear los gastos de matrícula, exámen y enseñanza del grado de Bachiller, á uno de los hijos del heroico tripulante del *Cristina*, Sr. Durán, cuando dicho rasgo, elogiado por la opinión y por la prensa, procede del Municipio isleño, á quien aludíamos en nuestro artículo *Acuerdo que honra*, si bien no ha aparecido así por confusión de nombres.

SECCIÓN OFICIAL

NOTICIAS DE MARINA

MATERIAL

Se han dado las oportunas órdenes para que se proceda á la mayor brevedad á habilitar la fragata *Zaragoza*, surta en la dársena del Arsenal de Cartagena, para utilizarla como hospital flotante, en donde serán alojados los soldados repatriados pertenecientes á aquella ciudad que se encuentren enfermos.

—Actualmente se hallan en el puerto de la Habana el crucero de segunda clase *Alfonso XII*, los de tercera *Conde de Venadito* é *Infanta Isabel* y los cañoneros *Magallanes*, *Marqués de Molins*, *Vicente Yáñez Pinzón* y *Martín Alonso Pinzón*.

Estos buques, como es sabido, retornarán muy en breve á la Península.

PERSONAL

Se concede el retiro del servicio al maquinista mayor, D. Antonio Gomez Diaz.

—Se ha recibido nombramiento para el sargento de Infantería de Marina, Francisco Carbajo López.

—El maquinista mayor de segunda clase, D. José Ahumada, ha sido promovido á su empleo inmediato.

—Concédese pensión del Montepío á doña María de los Dolores Piñero y Gente, doña María del Carmen García, doña Isabel Garroche, doña Ana Bascuñana, don Félix Fernández y don José Rodríguez.

—Ha sido pasaportado para el Departamento del Ferrol, el aprendiz de maquinista, Manuel Gil Arcona.

—Ascendió á maquinista jefe D. Juan Arrabal; á mayor de primera, D. Julio Rodríguez; á segundos, D. Juan García y D. Manuel Baleato y á terceros, D. Félix Pereira y D. Nicolás Pérez.

—También ascendieron á sus empleos superiores el tercer contramaestre José Dobarro y los cabos de mar Angel López y Raimundo Villar.

—Al capitán de Infantería don José Méndez le ha sido concedida la cruz roja del Mérito naval, por servicios de guerra y como recompensa por el desembarco en las costas de los Pretiles

(Cuba) en 19 de Julio del 97, realizado por dicho militar mandando fuerzas de Infantería de Marina y dotación del cañonero *Flecha*, acción donde hubo numerosas bajas por ambas partes.

—En la comandancia de Marina de Bilbao se ha presentado un marinero del *Furor*, llamado Hilarión Aspiazo, natural de Ondarroa.

—Han sido propuestos para el ascenso el tercer contramaestre D. José Meizoso Martínez y el cabo de Mar Vicente Bordo y Arbós.

—Ascienden á sus inmediatos empleos, el 2.º maquinista D. Andrés Lamas, el tercero don Demetrio Vázquez y el tercer condestable don Miguel Rodríguez Travieso, entrando en número el tercer maquinista excedente, D. José Aleu.

—También ha sido propuesto para entrar en número el tercer practicante eventual D. Alfonso Serrano Carmona.

—Ha sido nombrado delineador constructor de *carta* don Pedro de Lorenzo Arias.

—Se ha concedido el retiro definitivo del servicio al primer maquinista de la Armada don Angel Uopez Herrera, asignándole el haber mensual de 33,33 por el tiempo que sirvió en Ultramar.

—Por el ministerio de Marina se concedió la pensión anual de 638'75 pesetas á doña Emilia Pérez López, en concepto de viuda del torpedista de la Armada don Bruno Otero Agras.

ECOS DE LA PRENSA

El Arsenal de la Carraca y la Maestranza

Nuestro apreciable colega *La Correspondencia de San Fernando*, inserta en su número del martes último un extenso artículo, en que viene á corroborar las opiniones que, referente á nuestro importante Arsenal y á su entendida Maestranza, ha emitido constantemente LA ISLA NAVAL.

Encareciendo la laboriosidad y honradez de aquella, elogiando y enalteciendo las señaladas virtudes que la adornan, como así mismo su nada común idoneidad, hija de su entusiasmo y amor por el trabajo, lleva al ánimo de todos lo que tantas veces LA ISLA NAVAL ha puesto á la consideración de sus lectores: cuan merecedora es de la protección y apoyo de los gobiernos, los cuales al dispensarle la más justa atención no hacían otra cosa que estimar la conveniencia de una Marina, fuerte y poderosa, que nunca puede obtenerse confiando las construcciones á los astilleros extranjeros.

Nunca ha podido llevar la prensa, á los ojos del señor Ministro, más pruebas concluyentes, claras y precisas de la necesidad de conservar y fomentar nuestro Arsenal de la Carraca, como en los tiempos actuales.

El alistamiento de las escuadras, las reformas introducidas en la mayor parte de los buques de gran porte y auxiliares, el armamento de los trasatlánticos, y por último, la construcción del bu-

que-argibe, son hechos contundentes y prueban los alientos y la importancia de todo lo que constituye el Arsenal del Departamento de Cádiz, para el que nunca se dispuso de iniciativas, de capitales y de interés, á despecho de los créditos otorgados para fomento de la Armada y de las buenas palabras de nuestros representantes políticos.

REGLAMENTO

Para el Régimen interior del Ministerio de Marina

(Continuación)

NEGOCIADO 1.º

Un oficial primero y tres Auxiliares.

Vicisitudes del personal de los Cuerpos general, de Ingenieros y Artillería en sus dos escalas—Administrativo.—Sanidad.—Jurídico.—Eclesiástico.—Cuerpo de Archiveros del Ministerio.—Asesores no militares.—Astrónomos.—Hojas de servicio de estos cuerpos.—Vigías.

NEGOCIADO 2.º

Un Oficial primero y dos Auxiliares.

Vicisitudes del personal de Infantería de Marina (sus dos escalas.)—Músicos mayores y contratados.—Armeros.—Quintas, reclutamientos, enganches, redenciones y exenciones de las clases é individuos de tropa.—Vestuarios de las mismas.—Servicios de cuarteles y Cajas de los cuerpos.—Hojas de servicios y libretas de ésta.—Personal.

NEGOCIADO 3.º

Un Oficial primero y dos Auxiliares.

Vicisitudes del personal siguiente: Guardalmacenes.—Secciones de Archivo.—Delineadores.—Instrumentistas.—Relojeros y fotógrafos de Hidrografía y del Observatorio.—Intérpretes.—Músicos mayores y contratados de escuadra ó buque.—Cuerpos subalternos de la Armada.—Cabos de mar y puerto.—Prácticos.—Buzos.—Peritos.—Maestranza permanentes de Arsenales y eventual embarcada.—Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Calígrafos.—Dependientes de viveres.—Personal subalterno de Iglesias.—Obreros torpedistas.—Aprendices de máquina.—Conserjes, porteros y mozos del Ministerio y dependencias de Marina.—Libretas é informes de estas clases.

(Se continuará.)